



**INFORME PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE  
SERVICIOS EN SERCOTEC, PARA EL PROGRAMA  
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE  
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 de agosto del 2024 al 31 de agosto del 2024  
**Nombre del Profesional** : Claudia Tapia Ibacache  
**Rut** : 14.536.030-7

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

### Informe de trabajo del 01 de agosto del 2024 al 31 de agosto del 2024 “FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

#### ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea Emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La **Zona de Rezago de la Región de Ñuble** está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

**ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.**

**Convenio por \$ 1.000.000.000**

**Plazo de ejecución: 16 meses**

## OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO

La presente convocatoria es un fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación de un Plan de Trabajo para implementar un negocio que se encuentre dentro de la focalización regional, específicamente de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble.

El Programa Capital Semilla Rezago permite a los/as emprendedores/as, cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionadas, recibir asesoría de parte de un Agente Operador Sercotec<sup>1</sup>, para la formulación técnica y financiera de un **Plan de Trabajo**, junto con la implementación de **Acciones de Gestión Empresarial**, para el desarrollo de competencias y capacidades, e **Inversiones**, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir los objetivos del proyecto de negocio.

Es un subsidio no reembolsable que financiará Sercotec por un valor de **\$3.500.000 netos** (tres millones quinientos mil pesos netos). El Plan de Trabajo debe contemplar:

- a. **Acciones de Gestión Empresarial**, a las que debe destinar un monto mínimo de \$200.000.- y un monto máximo de \$500.000.- El monto mínimo tiene carácter obligatorio y debe estar distribuido en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.
- b. **Inversiones**, hasta un máximo de \$3.300.000.-

Se focaliza en emprendedores y emprendedoras mayores de edad, que tienen domicilio en alguna de las comunas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, que no cuenten con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y que cuenten con un proyecto de negocio para implementar.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

---

<sup>1</sup> Agente Operador Sercotec: personas jurídicas de derecho público o privado habilitadas para la ejecución de proyectos de fomento, que son asignados por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.

## FASES DE PROGRAMA

### Requisitos generales del programa.

#### Admisibilidad automática:

- a. Ser persona natural, de nacionalidad chilena o extranjera, mayor de edad<sup>2</sup>, **sin inicio de actividades** ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) **en primera categoría**<sup>3</sup> a la fecha de inicio de la convocatoria.
- b. El **Proyecto de Negocio** debe considerar un monto de \$3.500.000.- (neto) de subsidio Sercotec y un aporte empresarial de un 2% del subsidio Sercotec. Además, el proyecto de Negocio en el Plan de Trabajo deberá considerar **Acciones de Gestión Empresarial** por un monto mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

En caso de existir un error en los montos postulados, tanto para subsidio como para aporte empresarial, éstos deberán ajustarse durante la evaluación del CER.

- c. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- d. No tener deudas tributarias liquidadas morosas<sup>4</sup>, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- e. No tener condenas por prácticas antisindicales o por infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación de la presente convocatoria. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- f. No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador a la fecha de inicio de la convocatoria.
- g. No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto Sercotec, con el Agente Operador Sercotec (término anticipado de contrato o incumplimiento de contrato, por hecho o acto imputable al/la beneficiario/a), dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.
- h. No haber sido beneficiario/a de alguna convocatoria Emprende, financiada con fondos regulares de Sercotec y/o extrapresupuestarios, durante los años 2020, 2021, 2022 y/o 2023, para la

<sup>2</sup> Según información registrada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

<sup>3</sup> Las personas postulantes pueden tener inicio de actividades ante el SII en segunda categoría.

empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria emprende anterior).

- i. No haber sido beneficiario/a del Programa Formalízate de Sercotec, durante el año 2021, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria Formalízate).
- j. El/la postulante debe tener domicilio actualmente en alguna de las comunas que componen la Zona de Rezago de la Región de Ñuble: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

#### **Admisibilidad Manual:**

- a. No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

#### **Requisitos de formalización:**

Los/as postulantes que resulten seleccionados/as deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar.
- b. No tener deudas tributarias liquidadas morosas<sup>5</sup>, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar
- c. No haber sido condenado/a por prácticas antisindicales y/o por una infracción a los derechos fundamentales del trabajador, asociado al Rut del/la postulante seleccionado/a, dentro de los dos años anteriores a la fecha de la firma del contrato.
- d. El/la postulante seleccionado/a debe tener domicilio en el territorio focalizado de la convocatoria a la que postula y donde implementará su proyecto. No se financiarán proyectos a ser implementados en una región diferente a la cual postula.
- e. En caso que el Proyecto de Negocio considere financiamiento para habilitación de infraestructura, ya sea un inmueble o un vehículo, y ésta haya sido aprobado con dicha característica por el Comité de Evaluación Regional (CER), el/la postulante seleccionado/a deberá acreditar una de las siguientes condiciones<sup>6</sup>: ser propietario/a, usufructuario/a, comodatario/a, arrendatario/a<sup>7</sup>; propietario/a del inmueble en régimen de sociedad conyugal o unión civil o acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga la facultad de realizarlo

<sup>5</sup> Se excluyen las deudas exigibles por concepto de créditos fiscales para financiamiento de educación superior (por ejemplo, CAE), al no referirse a obligaciones estrictamente de carácter tributario.

<sup>6</sup> No será necesario si la inversión estuviese asociada a un Nuevo Arriendo; subítem de Capital de Trabajo.

<sup>7</sup> En el caso de ser arrendatario o arrendataria, el contrato de arrendamiento no puede prohibir la habilitación de infraestructura.

(por ejemplo, organismo público encargado de entregar la concesión) ceda el uso al emprendedor o emprendedora.

- f. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Diseño de Modelos de Negocios”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- g. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Sustentabilidad”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- h. El/la postulante seleccionado/a no debe ejercer un cargo de público de elección popular, ser funcionario/a público/a que requiera de exclusividad en el ejercicio de sus funciones y/o ejercer un cargo público que tenga injerencia en la asignación de los fondos, evaluación de los/as postulantes o selección de los/as beneficiarios/as del presente instrumento, a la fecha de firma del contrato.
- i. El/la postulante seleccionado/a no debe tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389, a la fecha de firma del contrato.
- j. En caso que la Dirección Regional utilice la opción de suscripción digital del contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o **Clave Única**. Para obtener la clave única, se tiene a disposición el sitio <https://claveunica.gob.cl/> del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.
- k. El/la postulante seleccionado/a no podrá tener contrato vigente, incluso a honorarios, con Sercotec, o con el Agente a cargo de la convocatoria, o con quienes participen en la asignación de recursos, ni podrá ser cónyuge, conviviente civil o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto del personal directivo de Sercotec, o del personal del Agente a cargo de la convocatoria, o de quienes participen en la asignación de recursos, incluido el personal de la Dirección Regional Sercotec que intervenga en la convocatoria.
- l. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a debe entregar al Agente Operador de Sercotec el aporte empresarial en efectivo, transferencia electrónica o depósito bancario, por concepto de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial, definidos en el proyecto de negocio postulada y aprobada.
- m. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar con inicio de actividades ante el SII en primera categoría<sup>8</sup>, para ejercer actividad comercial. Este inicio de

<sup>8</sup> Es responsabilidad exclusiva del emprendedor o emprendedora, el informarse y cumplir con las condiciones que establezca el Servicio de Impuestos Internos (SII) para cumplir con el requisito indicado.

Para mayor información puede visitar:

[https://www.sii.cl/preguntas\\_frecuentes/rut\\_inicio\\_actividades/arbol\\_fags\\_rut\\_inicio\\_actividades\\_13\\_43.htm](https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/rut_inicio_actividades/arbol_fags_rut_inicio_actividades_13_43.htm) y/o comunicarse con los canales de asistencia establecidos en SII:

<https://www.sii.cl/ayudas/> y <https://www.sii.cl/ayudas/asistencia/oficinas/3048-3049.html>.

actividades deberá tener fecha posterior al inicio de la convocatoria, puede ser realizado con el rut del/la seleccionado/a o con una nueva persona jurídica donde el/la postulante seleccionado/a debe ser el/la representante legal y contar con al menos el 51% del capital social. Finalmente, el inicio de actividades debe contar con al menos 1 (una) actividad económica coherente con el rubro del Proyecto de Negocio postulado y aprobado.

- n. En caso de ser persona jurídica, ésta debe estar legalmente constituida y vigente, para lo cual debe adjuntar los documentos de su constitución, los antecedentes en donde conste la personería del representante legal y el certificado de vigencia.
- o. Los gastos ejecutados para las Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial no pueden corresponder a la remuneración del/la seleccionado/a, ni de socios/a, ni representantes, ni de sus respectivos cónyuges/conviviente civil, hijos y parientes por consanguinidad y afinidad hasta segundo grado inclusive.

#### **Implementación del Plan de Trabajo:**

Sólo los/as postulantes cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionados por el Comité de Evaluación Regional (CER), elaborarán e implementarán un Plan de Trabajo, para lo cual Sercotec entregará un subsidio de \$3.500.000.-, de los cuales un mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- deberán destinarse a Acciones de Gestión Empresarial, distribuidos en al menos 1 (uno) de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

**El subsidio NO considera el financiamiento de IVA u otro tipo de impuestos, siendo éstos cargo de cada beneficiario/a.**

Los Planes de Trabajo deberán contener, uno o más de los ítems de financiamiento agrupados en Acciones de Gestión Empresarial, y uno o más, para el caso de ítems de financiamiento agrupados en Inversiones.

### **ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO**

Se describen a continuación, las etapas del programa.

✓ **Preparación Convocatoria:**

Se da inicio al programa con un plan de trabajo que contempla:

- ✓ Preparación licitación Agentes Operadores de Sercotec (AOS)
- ✓ Licitación de los Agentes Operadores de Sercotec: Se invita a seis AOS a postular a la convocatoria "FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezago de la Región de Ñuble".
- ✓ El día 7 de diciembre se reciben las propuestas de 3 AOS.
- ✓ Se evalúan las propuestas de cada Agente Operador.
- ✓ Se definen los AOS licitados.

Fecha inicio: 28 de noviembre de 2023  
Fecha de término: 15 de diciembre 2023  
% avance: 100%

✓ **Difusión y Postulación:**

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

Fecha inicio: 25 de enero 2024  
Fecha de término: 8 de febrero 2024  
% de avance: 100%

Postulaciones al 8-2-2024; 221 enviadas y 525 iniciadas (incluidas las enviadas), como indica la siguiente tabla.

✓ **Evaluación de Admisibilidad:**

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

Fecha inicio: 9 de febrero  
Fecha de término: 26 de febrero del 2024  
0% de avance: 100%

80 postulaciones admisibles, distribución por comuna según la siguiente Tabla.

✓ **Evaluación y Selección:**

○ **Evaluación Técnica:**

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el AOS procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

- ✓ Evaluación del formulario de proyecto de negocio
- ✓ Evaluación de video de presentación (pitch)

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

Fecha inicio: 27 de febrero 2024

Fecha de término: 26 de marzo 2024

% de avance: 100%

○ **Evaluación CER y Selección:**

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el AOS entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria.

Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

Dentro de las actividades realizadas en esta etapa están:

Fecha inicio: 27 de marzo

Fecha de término: 22 de abril

% de avance: 100%

✓ **Formalización:**

Una vez que el CER sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

Fecha inicio: 23 de abril

Fecha de término: 21 de junio (se amplió plazo por lista de espera y ampliación de plazo)

% de avance: 100%

✓ **Fase de Formulación de Plan de Trabajo:**

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el AOS realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado. Al cierre del informe anterior la AOS había terminado la Asesoría de 40 Beneficiarios.

Fecha inicio: 16 de mayo

Fecha de término: 29 de julio

% de avance: 100 %

✓ **Fase de Implementación del Plan de Trabajo:**

Los/as beneficiarios/as de la presente convocatoria deberán ejecutar el Plan de Trabajo aprobado, conforme a las condiciones comprometidas en el contrato suscrito con el Agente Operador Sercotec, respetando los tiempos contemplados para la realización de los gastos asociados. En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Se realiza en coordinación con ejecutivo de terreno, quien visitó a 15 beneficiarios que se encontraban bajo el 50% de gasto, para consultar los motivos del retraso.
- ✓ Se realizan revisiones respecto a compras particulares de algún beneficiario que esté presentando problemas como, proveedor con falta de stock, problemas de traslado de los bienes comprados, giros inadecuados, etc.
- Se acuerda con el jefe de proyecto, realizar una reunión virtual, semanal para revisar avances y problemáticas del proceso.

Avance al 2 de agosto

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Total general	67,4%	

Avance al 8 de agosto

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
<b>Total general</b>	<b>74,2%</b>	

Avance al 15 de agosto

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
<b>Total general</b>	<b>80%</b>	

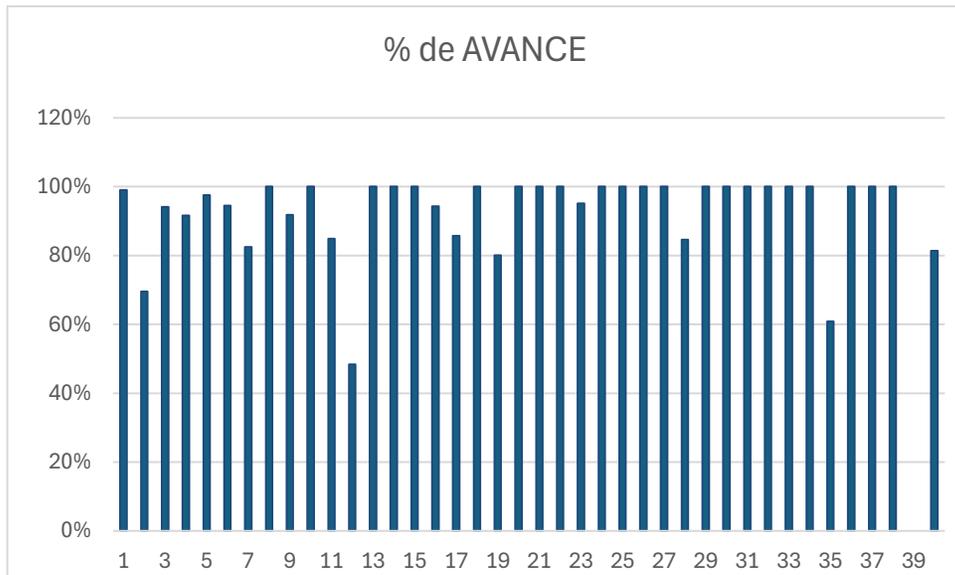
Avance al 22 de agosto

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
<b>Total general</b>	<b>91%</b>	

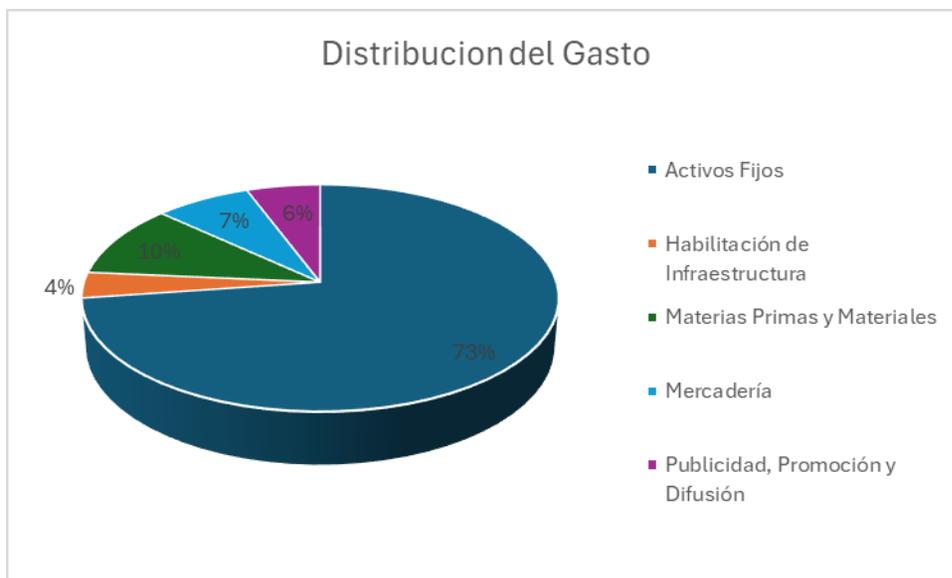
Avance al 29 de agosto

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
<b>Total general</b>	<b>93%</b>	

- El siguiente gráfico muestra el gasto de los beneficiarios del programa, de ellos existen 25 beneficiarios que han gastado la totalidad de sus fondos. Solo uno se encuentra en cero, a pesar de haber cumplido el primer mes de ejecución.



- Como muestra el gráfico, existe un beneficiario que aún no realiza gastos de su subsidio. Como medida correctiva la Ejecutiva de apoyo tomó contacto telefónico con él, para conocer en detalle la situación. Él emprendedor manifestó que se encuentra realizando compras con su dinero, y que solicitará reembolso de los gastos, durante esta última semana presentó una factura a la AOS, la que fue observada por no presentar la condición de pago.
- Se realiza revisión de rendición del AOS, con las siguientes conclusiones. La distribución de gasto respecto a los Ítems del programa es la siguiente.



- Se aprueban solicitudes distribución de gasto para 3 beneficiarias.
- Se conversa telefónicamente con Gerente de operaciones del AOS, para recordar respecto a las visitas en terreno y el valor Agregado pendiente.
- Se reciben las correcciones realizadas al Informe de asesoría, el que deberá ser revisado por ejecutivo de Fomento Alejandro Muñoz.

Fecha inicio: 14 de junio

Fecha de término: 14 de septiembre

% de avance: 80%

✓ **Cierre del Proyecto:**

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

Fecha inicio: En preparación

Fecha de término:

% de avance:

### LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- Revisión de informes entregados por la AOS.
- Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

**Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:**

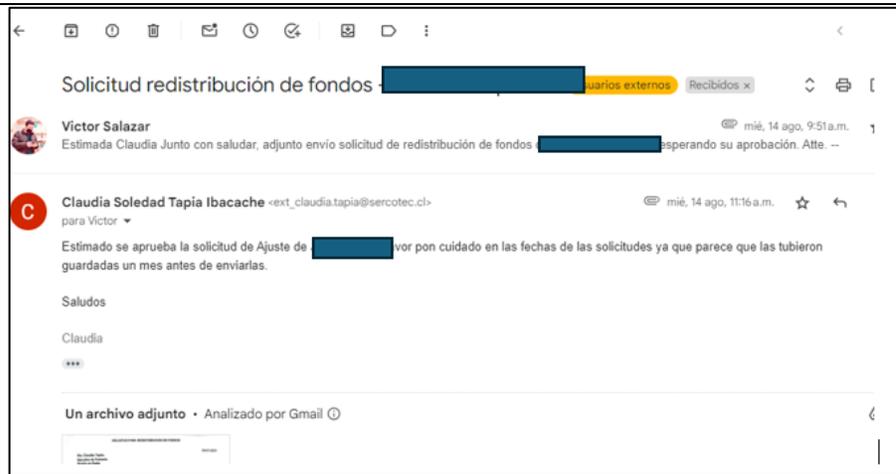
- ✓ Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.

- ✓ Responder a consultas de postulantes.
- ✓ Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

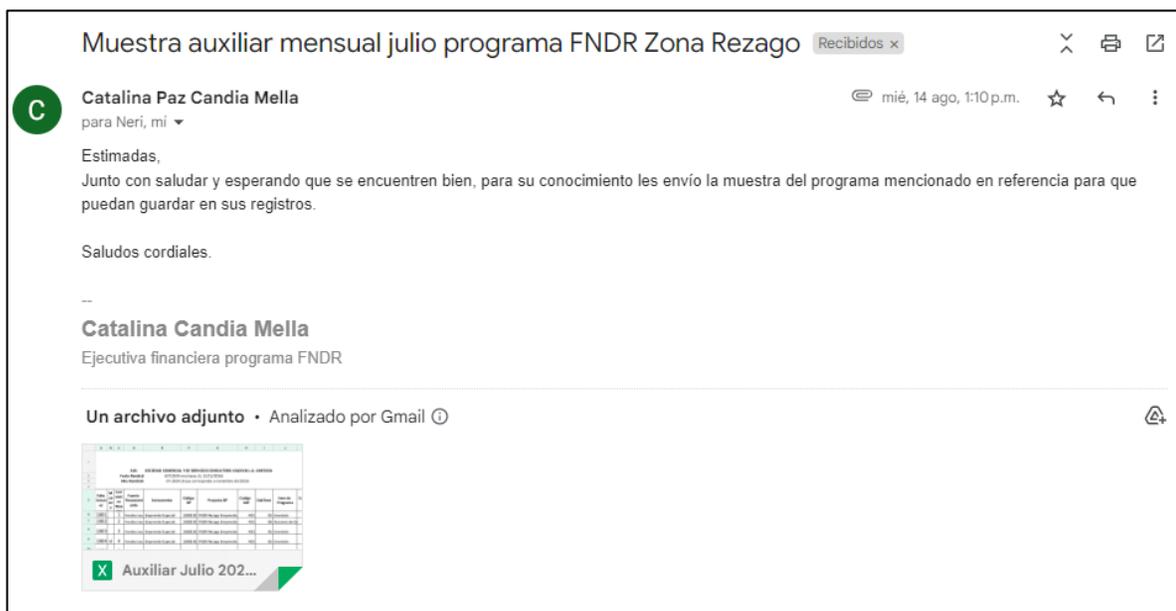
## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE AGOSTO 2024

- ✓ Durante el mes de agosto 2024, se efectuaron labores de organización, planificación y coordinación del proyecto Semilla Emprende.
- ✓ Reuniones remotas y presenciales dadas con equipo FNDR, encargada de finanzas, fomentos productivos, coordinador del programa y coordinadora de Sercotec Ñuble, en diversos temas relativos al programa FNDR Semilla Emprende.
- ✓ Revisión resolución N° 10.327 y reglamentos de cada programa emprende.
- ✓ Revisión de plan de Trabajo de AOS.
- ✓ Se realiza primera revisión de Informe de del AOS de etapa de Asesoría, queda pendiente revisión de ejecutivo de fomento.
- ✓ Se recibe formato de informe de la AOS de Asesoría en Conformación de Empresa, queda pendiente aprobación de ejecutivo de fomento.
- ✓ Ajuste de carta Gantt programas Emprende.
- ✓ Aprobación de Ajustes presupuestarios para 3 beneficiarios, los que se cargan en Siseval.





- ✓ En el área Financiera se apoya a ejecutivo de fomento en la elaboración de solicitud de pago de anticipos de GA de Difusión y Ceremonia.
- ✓ Se realizan informes semanales de avances del programa para el Director Regional.
- ✓ Se da realiza revisión de 100 facturas de rendición de gastos de auxiliar mensual AOS Valdivia L.A. correspondientes al mes de Julio.



- ✓ Se avanza en carga de documentación en Drive, según los requerimientos de la dirección Regional de Ñuble.
- ✓ Se efectúan visitas en terreno a 8 Beneficiarios de la comuna de Cobquecura, con el fin de:
  1. Realizar control de inversión de las compras del cuadro presupuestario aprobado en la etapa de Asesoría.
  2. Comprobar domicilio comercial.
  3. Informar respecto al término del programa en septiembre del año 2024.
 Se firman pautas de visita y se toman fotografías de las compras.

- ✓ Se realizó Apoyo en Conversatorio de Gobierno Regional y beneficiarios en 3 comunas (Cobquecura, Quirihue y Quillón) del programa FNDR Rezago Almacén.

### Códigos Banco de proyecto

**FNDR Rezago Almacén 1080524**  
**FNDR Rezago Crece 1080527**  
**FNDR Rezago Empeende 1080530**

### CONCLUSIONES

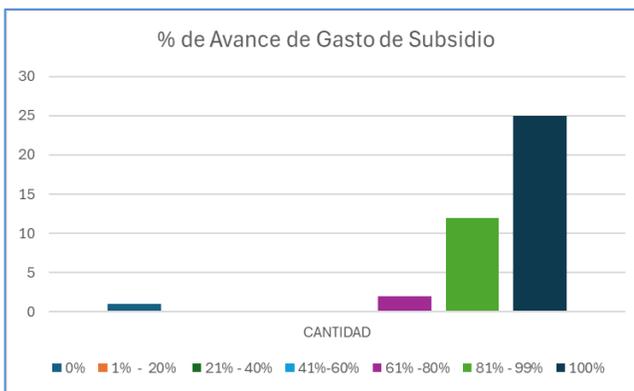
El Profesional apoya en actividades de fomento, a la Dirección Regional de Ñuble principalmente a profesionales de fomento, en desarrollo de programas FNDR Zona de Rezago, comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

Apoyo en la Etapa de Desarrollo: desde el 1 al 31 de agosto. En el marco del convenio entre Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica.

En Conclusión, durante el mes de agosto el programa FNDR Rezago empeende ejecuta su etapa de desarrollo realizando visitas de control de inversión en terreno e instalando Módulos de atención presencial en la comuna de San Nicolás.

De los 40 Beneficiarios del programa, su estado de avance de gasto es el siguiente:

% de AVANCE	CANTIDAD
0%	1
1% - 20%	0
21% - 40%	0
41%-60%	0
61% -80%	2
81% -99%	12
100%	25
Total	40



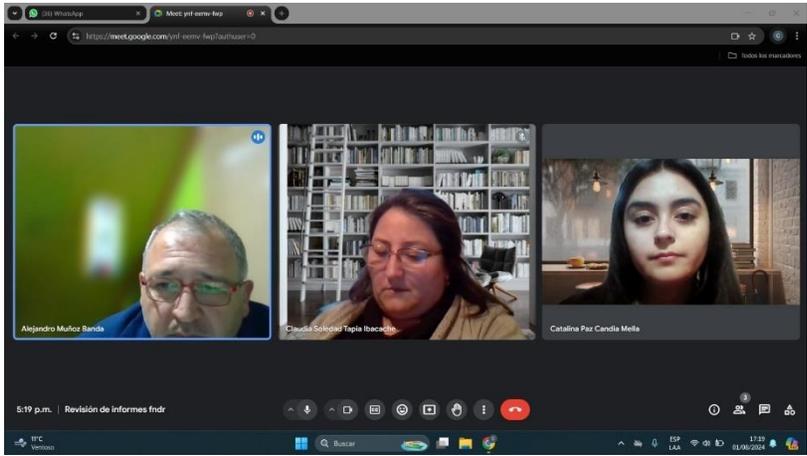
El avance alcanzado es de 93% de ejecución del Gasto del subsidio entregados, con 25 beneficiarios en 100% y 12 empresas a la espera de la entrega de las inversiones en publicidad, 2 empresas terminando Habilitaciones de Infraestructura. Para todas ellas se pronostica un cierre exitoso de sus proyectos. Preocupa la situación de la empresa con cero gasto, a pesar de que se toma contacto con su representante legal y éste se compromete a presentar facturas para reembolso para fines de éste mes de agosto, cumple parcialmente, pues las facturas se deben observar por no tener condición de venta.

## ANEXOS

### 1. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Presentación de nuevo Ejecutivo Financiero</b>
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Jueves, 1 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Director Regional presenta a nuevo ejecutivo de Fomento, quién dentro de sus funciones tendrá la revisión de los programas FNDR.

### 2. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Revisión de informes FNDR
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/ynf-eemv-fwp">https://meet.google.com/ynf-eemv-fwp</a>
<b>Fecha</b>	Jueves, 1 agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se Realiza reunión, con ejecutivo FNDR para revisión de Informe de profesional de apoyo, del mes de agosto.

### 3. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión de Avances de FNDR Rezago emprende.</b>
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Jueves, 1 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se revisan avances del programa, porcentaje de gasto del mes de Julio y se plantea la necesidad de cerra el programa completo en septiembre.

### 4. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión coordinación FNDR Semanal</b>
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Lunes, 5 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se inicia la reunión con la rendición de acciones de cada programa correspondiente al programa FNDR Zona de Rezago.

	<p>Recorrido Ejecutivo da cuenta de revisión de finanzas. Se indica que se aguarda la llegada de auxiliares y que la información debe ser ingresada en el futuro vía Doc Digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Semilla explica que siguen las compras en un proceso que suma el 57% de avance hasta el viernes 2 de agosto, según han sido informados. Se ha procedido a contactar además a aquellos beneficiarios que aún no han rendido sus compras.</li> <li>✓ Crece indica que marcha en el orden de un 30% de avance, también al viernes 2 de agosto. Se realizan acciones para apurar el avance de aquellos beneficiarios que se han vuelto más lentos en el desarrollo de sus acciones.</li> <li>✓ Almacén permanece aún en proceso de formalización de beneficiarios, cuya firma se realizará dentro de la semana en curso. Se indica que las certificaciones se realizarán el 13 de agosto, fecha que por lo demás es tentativa y queda a definición del Gobierno Regional de Ñuble.</li> </ul> <p>2. Se hace presente que las etapas 1 y 2 serán subidas al Drive para comenzar su revisión.</p> <p>3. Respecto de los informes de visitas a beneficiarios, han sido cargados al Drive los registros fotográficos y actas de 81 emprendedores. Además, se informa que han sido detectados casos exitosos.</p> <p>4. El próximo 19 de agosto se realizará el Encuentro Empresarial en el Casino Marina del Sol a las 08.30 horas. Por lo mismo, se solicita convocar a los 195 beneficiarios del programa FNDR Zona de Rezago para participar de dicha instancia.</p> <p>5. Se instruye además que los informes semanales deben ser enviados los días viernes.</p>
--	---

**5. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión de Coordinación FNDR</b>
<b>Lugar</b>	<b>Oficina Sercotec</b>
<b>Fecha</b>	Lunes 12 de Agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>1. Director informa que en el mes de septiembre se creará la plataforma Doc Digital. Porende, el envío de información seguirá realizándose de forma manual.</p> <p>2. Respecto del Encuentro Empresarial, se informa que se envió el link de inscripción para que sea utilizado por parte de los asistentes.</p>

	<p>3. Se realiza rendición de acciones de cada programa correspondiente al programa FNDR Zona de Rezago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semilla informa que quedan 3 beneficiarios pendientes. Programa cerrará el 14 de septiembre y ya registra el 75% de avance. Existe un caso especial de un beneficiario.</li> <li>• Crece indica que registra 46% de avance. Además, se informa que se iniciaron las salidas y que al segundo mes ya debe estar en el 50% de avance. Cerrará el 17 de septiembre.</li> <li>• Almacén ya tiene los contratos revisados. Del total de beneficiarios, 90 ya enviaron sus verificadores y 5 desistieron.</li> </ul> <p>4. Informe financiero precisa que el Gobierno Regional aprobó la rendición pendiente, por lo que ya está listo el 100%.</p> <p>5. Revisión del drive seguirá durante la semana. FNDR de Fomento sostuvo reunión con el nivel central para definir como se procederá en el futuro. Se informó además que no seguimos en concurso con los fondos postulados.</p> <p>6. Se solicita registrar las acciones con el agente operador en base a distintas situaciones ocurridas.</p> <p>7. Respecto de las capacitaciones cruzadas, se indica que todos deben apoyar de acuerdo a su expertiz profesional.</p> <p>8. Actividades deben realizarse en coordinación con la agenda del Gobernador Regional. Se informó que se hizo la propuesta a Gore para las actividades de formalización de Rezago Almacén y se esperaba respuesta.</p> <p>9. El 22 de agosto en San Carlos se llevará a cabo la capacitación sobre Ley Karin.</p>
--	--

## 6. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Conversatorio programa Almacén- Cobquecura</b>
<b>Lugar</b>	<b>Restaurante Los Lobos, Cobquecura</b>
<b>Fecha</b>	<b>Martes, 13 de agosto</b>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza conversatorio entre Gobierno Regional y ganadores de programa almacen de la comuna de Cobquecura.

**7. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	Conversatorio programa Almacén- Quirihue
<b>Lugar</b>	Biblioteca Municipal de Quirihue
<b>Fecha</b>	Martes, 13 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza conversatorio entre Gobierno Regional y ganadores de programa almacen de la comuna de Quirihue.

**8. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	Conversatorio programa Almacén
<b>Lugar</b>	Casino Municipal de Quillón
<b>Fecha</b>	Viernes 16 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza conversatorio entre Gobierno Regional y ganadores de programa almacen de la comuna de Quillón

**10. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Encuentro Empresarial</b>
<b>Lugar</b>	<b>Centro de eventos Casino Marina del Sol</b>
<b>Fecha</b>	Lunes, 19 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Asistencia a encuentro empresarial, acompañando a beneficiarios del programa FNDR Rezago Emprende.

**11. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión de Coordinación Semanal Equipo FNDR</b>
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Miércoles 21 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se revisan avances de cada programa, se coordina asistencia a próximos conversatorios y asistencia a jornada de alineamiento estratégico en San Carlos.

**12. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión Drive Empende ZR</b>
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/dzv-cprb-chw">https://meet.google.com/dzv-cprb-chw</a>
<b>Fecha</b>	Miércoles 21 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Segunda revisión Drive FNDR Rezago Empende. En revisan documentos de la etapa 1 y 2 del flujo, se realizan observaciones.

**13. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión presencial por rendición SISREC programa FNDR Zona de Rezago</b>
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Miércoles 21 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Reunión informativa para AOS respecto a nuevas indicaciones para rendiciones a través de SISREC, respecto al programa FNDR ZONA DE REZAGO.

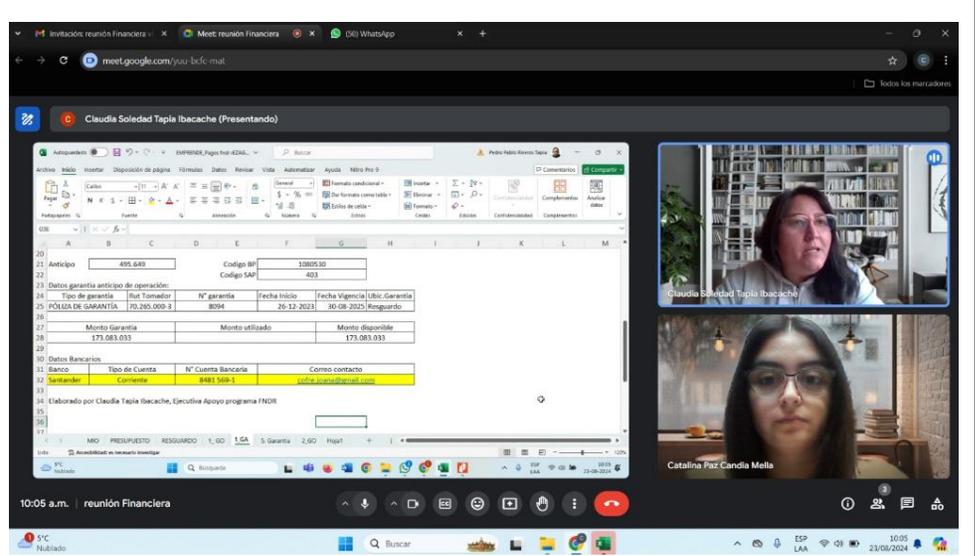
**14. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Segunda Reunión de Alineamiento Estratégico, Regional</b>
<b>Lugar</b>	Delegación Provincial Punilla
<b>Fecha</b>	<b>Jueves, 22 agosto</b>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Presentación de Ley Karím por parte de coordinación de la Dirección del trabajo, se realiza conversatorio y reflexiones en equipo respecto a cómo mejorar las habilidades de comunicación para lograr mejores relaciones laborales dentro de los distintos equipos de trabajo.

**15. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión con Ejecutiva Financiera FNDR</b>
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/sau-koib-viw">meet.google.com/sau-koib-viw</a>
<b>Fecha</b>	<b>Viernes 23 de agosto</b>

**Respaldo fotográfico**



**Resumen**

Se realizan consustas respecto a la elaboración de la solicitud de pago de anticipo por concepto de ceremonia y difusión del programa.

**16. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión de Coordinación equipo FNDR</b>
<b>Lugar</b>	<a href="https://meet.google.com/rmd-krpz-hvd">https://meet.google.com/rmd-krpz-hvd</a>
<b>Fecha</b>	Viernes 23, de agostos
<b>Respaldo fotográfico</b>	<p>The screenshot shows a Google Meet session with five participants in a grid view. The participants are: Catalina Paz Candia Mella (top center), Claudia Soledad Tapia Ibacache (top right), Verónica Espinoza (bottom right), Pedro Felipe Meléndez Tejada (bottom left), and Alejandra Nakamura (top left).</p>
<b>Resumen</b>	Coordinación de las visitas a terreno programas FNDR Rezago Crece y Emprende

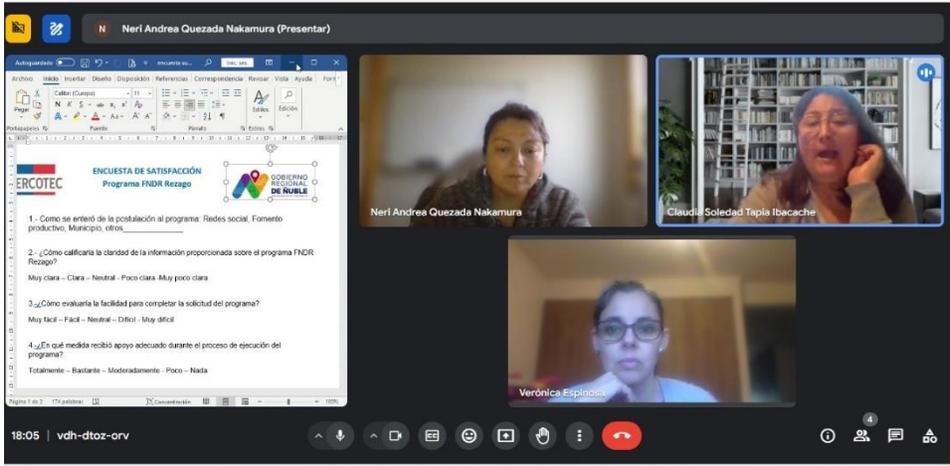
**17. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión de trabajo con coordinadora regional y ej financiero Sercotec y Equipo FNDR</b>
<b>Lugar</b>	<b>Oficina Sercotec</b>
<b>Fecha</b>	Lunes 26 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Coordinadora regional repasa procesamiento para solicitud de pago de facturas.

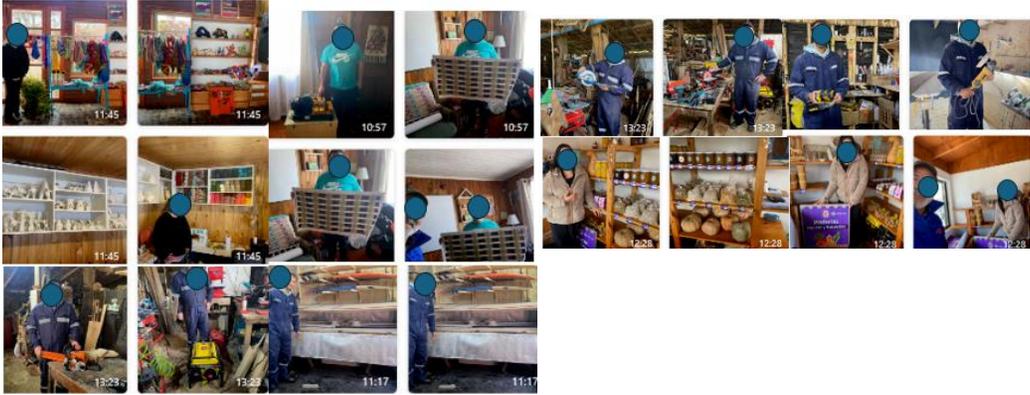
**18. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión informe de Formalización Semilla FNDR</b>
<b>Lugar</b>	<a href="https://meet.google.com/ust-usph-mdq">https://meet.google.com/ust-usph-mdq</a>
<b>Fecha</b>	Martes 27 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Reunión de coordinación de cierre, se revisan empresas bajas en gasto, se revisa situación de cada empresa.

### 19. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Encuesta de satisfacción</b>
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/vdh-dtoz-orr">https://meet.google.com/vdh-dtoz-orr</a>
<b>Fecha</b>	Martes, 27 agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se trabaja junto a ejecutivas de apoyo programas Crece y Almacenes, en la elaboración de encuesta de satisfacción para beneficiarios de de programas FNDR, que se aplicará en terreno.

### 20. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Visitas de Control de Inversión</b>
<b>Lugar</b>	Cobquecura
<b>Fecha</b>	Jueves 29 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realizan 5 visitas de control de inversión en la comuna de cobquecura.

**21. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	Visitas de Control de Inversión
<b>Lugar</b>	Cobquecura
<b>Fecha</b>	Jueves 30 de agosto
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realizan 6 visitas de control de inversión en la comuna de cobquecura.

## DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE AGOSTO

### Objetivo del documento:

Solicitud de anticipo Gasto administrativo por concepto de Difusión Factura 129



### SOLICITUD DE ANTICIPO GASTO ADMINISTRATIVO

**DE:** PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
DIRECTOR REGIONAL DE NUBLE

**FECHA:** 27-08-2024

**A:** CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ  
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solicito a Usted realizar Anticipo de Gasto Administrativo, Según factura N° 129

Correspondiente a: Anticipo de Gasto Administrativo por concepto de Difusion

Por concepto de

A nombre de SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LTDA RUT 77.970.080-4

Nombre Proyecto FNDR REZAGO EMPRENDE

Anticipo 495.649 Código BP 1080330  
Código SAP 403

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
PÓLIZA DE GARANTÍA	77.970.080-4	8094	26-12-2023	30-08-2025	Resguardo

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible
177.623.614	170.390.171	7.233.443

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Santander	Corriente	8481 509-1	<a href="mailto:valdivia.la@gmail.com">valdivia.la@gmail.com</a>

Elaborado por Claudia Tapia Ibacache, Ejecutiva Apoyo programa FNDR

\_\_\_\_\_  
Firma  
DANIELA VERGARA TAPIA  
Coordinador de planificación y Operaciones

\_\_\_\_\_  
Firma  
PEDRO ELISSETCHE CRUZ  
Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	
Valida datos de solicitud de Transferencia			V° B° EAF
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía			

**Objetivo del documento:**

Solicitud de anticipo Gasto administrativo por concepto de Ceremonia Factura 130



**SOLICITUD DE ANTICIPO GASTO ADMINISTRATIVO**

DE: **PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
DIRECTOR REGIONAL DE NUBLE

FECHA: 28-08-2024

A: **CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ**  
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FEBOS:

Solicito a Usted realizar Anticipo de Gasto Administrativo, Según factura N° 130

Correspondiente a:

Por concepto de: Anticipo de Gasto Administrativo por concepto de Ceremonia

A nombre de: **SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LTDA** RUT: **77.970.000-4**

Nombre Proyecto: **FNDR REZAGO EMPRENDE**

Anticipo: **400.000** Código BP: **1080530**  
Código SAP: **403**

Datos garantía anticipo de operación:

Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía
POLIZA DE GARANTIA	77.970.000-4	8094	26-12-2023	30-08-2025	Resguardo

Monto Garantía	Monto utilizado	Monto disponible
177.623.520	170.885.820	6.737.700

Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Santander	Corriente	8481 569-1	<a href="mailto:cofre.icsana@gmail.com">cofre.icsana@gmail.com</a>

Elaborado por Claudia Tapia Ibacache, Ejecutiva Apoyo programa FNDR

Firma  
**DANIELA VERGARA TAPIA**  
Coordinador de planificación y Operaciones

Firma  
**PEDRO ELISSETCHE CRUZ**  
Director Regional

Validación de documentos

Acciones	SI	NO	V° B° EAF
Valida datos de solicitud de Transferencia			
Valida compromiso			
Verifica Disponibilidad y Vigencia de Garantía			

**Objetivo del documento:**

Elaboración encuesta de satisfacción programas FNDR Rezago



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**  
Programa FNDR Rezago



1.- Como se enteró de la postulación al programa:

- a) Redes sociales
- b) Municipio
- c) otros \_\_\_\_\_

2.- ¿Cómo calificaría la claridad de la información proporcionada por AOS sobre el programa FNDR Rezago?

- a) Muy clara
- b) Clara
- c) Neutral
- d) Poco clara
- e) Muy poco clara

3.- ¿Cómo evaluaría la facilidad para postular al programa a través de la plataforma de SERCOTEC?

- a) Muy fácil
- b) Fácil
- c) Neutral
- d) Difícil
- e) Muy difícil

4.- ¿Como calificaría el apoyo entregado por el AOS durante el proceso de ejecución del programa?

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Aceptable
- d) Mala
- e) Muy mala

5.- ¿El programa ha cumplido con sus expectativas y objetivos iniciales? Tomando en cuenta el impacto que ha tenido el programa en su empresa.

- a) Muy positivo
- b) Positivo
- c) Neutral
- d) Negativo
- e) Muy negativo

6.- ¿Qué aspectos del programa FNDR Rezago \_\_\_\_\_ se pueden mejorar?

- a) Metodología de postulación
- b) Documentos a entregar
- c) Tiempos de respuestas de los pagos o reembolsos
- d) Otro \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

Hora : \_\_\_\_\_

Comuna : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma empresario

**Objetivo del documento:**

Elaboración de Reporte semanal al Director 5 de Agosto 2024

**REPORTE SEMANAL AL DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC ÑUBLE, SEMANA 5 DE AGOSTO 2024**

<b>EJECUTIVO FOMENTO</b>	Claudia Tapia Ibacache	
<b>PROGRAMA</b>	Programa FNDR Semilla Emprende	
<b>AOS</b>	Soc. Consultora Valdivia LA. Ltda.	
<b>COBERTURA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>
40	\$173.713.546	Sin lista de espera
<b>BP</b>	<b>SAP GO</b>	<b>SAP GA</b>
1080530	403	403
<b>ESTADO FINANCIERO</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Se comienza a gestionar transferencia de fondos por aumento presupuestario por conceptos de GA en Difusión y ceremonia.</li></ul>		
<b>ETAPAS</b>		
<b>Postulación</b>	25 de enero al 8 de febrero 2024	
<b>Admisibilidad</b>	Automática 9 de febrero al 26 de febrero 2024.	
<b>Evaluación técnica</b>	27 de febrero al 26 de marzo 2024 Evaluación	
<b>CER</b>	27 de marzo al 22 de abril CER	
<b>Selección</b>	23 de abril al 21 de junio (proceso contempla lista de espera)	
<b>Asesoría</b>	16 de mayo al 21 de julio	
<b>Ejecución</b>	inicia el 15 de junio y finaliza el 21 de octubre. Avance en gasto al día viernes 19 de junio 57,5%	
<b>Cierre</b>	Noviembre 2024	
<b>Problemas detectados</b>	Existen beneficiarios que no han realizado el 50% del gasto de su subsidio al cumplir el mes de Contrato	
<b>Observaciones</b>	AOS, toma contacto con los beneficiarios en incumplimiento AOS hace llegar los motivos de sus retazos además del compromiso de empezar a gastar.	

**Objetivo del documento:**

Elaboración de Reporte semanal al Director 9 de Agosto 2024

**REPORTE SEMANAL AL DIRECTOR REGIONAL  
SERCOTEC ÑUBLE, SEMANA 9 DE AGOSTO 2024**

<b>EJECUTIVO FOMENTO</b>	Claudia Tapia Ibacache	
<b>PROGRAMA</b>	Programa FNDR Semilla Emprende	
<b>AOS</b>	Soc. Consultora Valdivia LA. Ltda.	
<b>COBERTURA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>
40	\$173.713.546	Sin lista de espera
<b>BP</b>	<b>SAP GO</b>	<b>SAP GA</b>
1080530	403	403
<b>ESTADO FINANCIERO</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Se comienza a gestionar transferencia de fondos por aumento presupuestario por conceptos de GA <a href="#">en Difusión</a> y Ceremonia.</li><li>Sigo a la espera del envío de factura por parte de la AOS</li></ul>		
<b>ETAPAS</b>		
Postulación	25 de enero al 8 de febrero 2024	
Admisibilidad	Automática 9 de febrero al 26 de febrero 2024.	
Evaluación técnica	27 de febrero al 26 de marzo 2024 Evaluación	
CER	27 de marzo al 22 de abril CER	
Selección	23 de abril al 21 de junio (proceso contempla lista de espera	
Asesoría	16 de mayo al 21 de julio	
Ejecución	inicia el 15 de junio y finaliza el 21 de octubre. Avance en gasto al día <a href="#">Jueves</a> 8 de agosto 74%	
Cierre	Noviembre 2024	
Problemas detectados	Existen beneficiarios que no han realizado el 50% del gasto de su subsidio al cumplir el mes de Contrato.	
Observaciones	AOS, toma contacto con los beneficiarios en incumplimiento AOS hace llegar los motivos de sus retazos además del compromiso de empezar a gastar.	

## Objetivo del documento:

Elaboración de Reporte semanal al Director al 16 de agosto 2024

### REPORTE SEMANAL AL DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC ÑUBLE, SEMANA 16 DE AGOSTO 2024

<b>EJECUTIVO FOMENTO</b>	Claudia Tapia Ibacache	
<b>PROGRAMA</b>	Programa FNDR Semilla Emprende	
<b>AOS</b>	Soc. Consultora Valdivia LA. Ltda.	
<b>COBERTURA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>
40	\$173.713.546	Sin lista de espera
<b>BP</b>	<b>SAP GO</b>	<b>SAP GA</b>
1080530	403	403
<b>ESTADO FINANCIERO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibe factura por anticipo de transferencia de fondos por aumento presupuestario por conceptos de GA en <a href="#">Difusión</a> y Ceremonia.</li> </ul>		
<b>ETAPAS</b>		
<b>Postulación</b>	25 de enero al 8 de febrero 2024	
<b>Admisibilidad</b>	Automática 9 de febrero al 26 de febrero 2024.	
<b>Evaluación técnica</b>	27 de febrero al 26 de marzo 2024 Evaluación	
<b>CER</b>	27 de marzo al 22 de abril CER	
<b>Selección</b>	23 de abril al 21 de junio (proceso contempla lista de espera)	
<b>Asesoría</b>	16 de mayo al 21 de julio	
	inicia el 15 de junio y finaliza el 21 de octubre. Avance en gasto al <a href="#">16 de agosto</a> 80%, según detalle a continuación.	
	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>% de AVANCE</b>
Ejecución	Abejas Felices Spa	37%
		A LA ESPERA DE STOCK DE PRODUCTO

El Porvenir Del Itata Spa	64%	sin respaldo fotográfico
Álvaro Andrés Merino Fuentes	0%	Compra realizada, se está gestionando
Camila Nicole <a href="#">Jaquelet</a> Hernández	86%	
Comercial <a href="#">Nails Bossie</a> Spa	49%	GESTIONANDO COMPRAS ASIST
Creaciones En Concreto <a href="#">Kopocetecos</a> Limitada	71%	
Daritzza Magaly Torres Hinojosa	70%	
Estudio <a href="#">Jaqueletico</a> Integral Crecer Spa	98%	
Katia Ivonne Cabitera Solís	92%	
Peluquería Canina Yasna Molina <a href="#">Bosco</a> E.I.R.L.	97%	
SDS <a href="#">Spa</a>	85%	
<a href="#">Salvacionconsultora</a> Spa	38%	
Servicios De Alojamiento Francisca Cecilia <a href="#">Sepúlveda</a> Ariagada E.I.R.L.	94%	Falta publicidad
<a href="#">Studiozapala</a> Spa	100%	
Julia Jacqueline Fernández Ahumada	100%	Compra de muebles con proveed autorizado, proveedor amplio g
Laura Del Carmen Mena Venegas	94%	Falta publicidad
Emporio Segundito Spa	71%	respaldo fotográfico para cerrar
Ariendo De Bañiñas Paola Andrea Torres Espinoza E.I.R.L.	100%	
Centro De Eventos <a href="#">Jaquelet</a> Spa	80%	respaldo fotográfico y publicida
<a href="#">Viva</a> Creaciones Spa	91%	falta última compra de materia
<a href="#">Jaquelet</a> Virginia Ortiz Sanhueza	100%	
<a href="#">Mokopoa</a> Florentina Opazo Iribarna	100%	
Inés Cecilia De Lourdes Gómez Rivas	93%	falta publicidad y saldo de activ
Maria Cecilia Fuentes Tapia	94%	falta publicidad
Carolina Magdalena Guevara <a href="#">Guavea</a>	100%	
Felicita Del Carmen Castillo <a href="#">Quedico</a>	100%	
La Bendición Spa	106%	
Sandra Inés Norambuena Flores	75%	Habilitación de infraestructura

	<a href="#">Creaciones Lupo</a> Spa	81%	falta activo y publicidad
	Servicios Y Elaboración <a href="#">Budacto</a> Spa	100%	
	<a href="#">Estefanía Alejandra Mellá</a> Flores	100%	
	Comercializadora Jacqueline Sepúlveda Spa	60%	Falta respaldo para pago de fact
	Elaboración De Productos De Panadería, Pastelería, Heladería Y Repostería Pamela Duran Triviño E.I.R.L.	100%	
	Victor Alfonso Palavecino Monjes	100%	
	Daniel Eduardo Riquelme Ceballos	55%	LISTA DE ESPERA
	Eugenia Del Carmen Fuentealba Cano	100%	
	Maria José Lagos Rodríguez	100%	
	<a href="#">Siro</a> Carolina Gutiérrez Carnil	100%	
	La Cava de Cobquecura <a href="#">Spa</a>	0%	LISTA DE ESPERA
	Ana Teresa Leyton Vicencio	0%	Usuaría cancelará hoy el pago d para gestionar compra asistida
	<b>Total general</b>	<b>80%</b>	
<b>Cierre</b>	Noviembre 2024		
<b>Problemas detectados</b>	Solo queda un beneficiario sin gasto, quien subió de lista de espera, este 21 de agosto cumple el primer mes.		
<b>Observaciones</b>	AOS, informa que durante la próxima semana hará llegar los informes pendientes y <a href="#">la</a> planificación de las visitas en terreno de asesoría y control de inversión.		

# Objetivo del documento:

Elaboración de Reporte semanal al Director al 23 de Agosto 2024

## REPORTE SEMANAL AL DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC ÑUBLE, SEMANA 23 DE AGOSTO 2024

EJECUTIVO FOMENTO	Claudia Tapia Ibacache	
PROGRAMA	Programa FNDR Semilla Emprende	
AOS	Soc. Consultora Valdivia LA. Ltda.	
COBERTURA	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA CONVOCATORIA
40	\$173.713.546	Sin lista de espera
BP	SAP GO	SAP GA
1080530	403	403
ESTADO FINANCIERO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita número de febos <u>para factura</u> por anticipo de transferencia de fondos por aumento presupuestario por conceptos de GA en Difusión y Ceremonia.</li> </ul>		
ETAPAS		
Postulación	25 de enero al 8 de febrero 2024	
Admisibilidad	Automática 9 de febrero al 26 de febrero 2024.	
Evaluación técnica	27 de febrero al 26 de marzo 2024 Evaluación	
CER	27 de marzo al 22 de abril CER	
Selección	23 de abril al 21 de junio (proceso contempla lista de espera)	
Asesoría	16 de mayo al 21 de julio	
	inicia el 15 de junio y finaliza el 21 de octubre. Avance en gasto al jueves 23 de agosto 91%, según detalle a continuación.	
	BENEFICIARIO	% de AVANCE
Ejecución	Abejas Felices Spa	99%

El Porvenir Del Itata Spa	70%	
Alvaro Andrés Merino Fuentes	94%	
Camila Nicole <del>Alvarez</del> Hernández	92%	
Comercial <del>Nails</del> <del>Rosie</del> Spa	98%	
Creaciones En Concreto <del>Kocotoca</del> Limitada	94%	
Danitza Magaly Torres Hinojosa	83%	
Estudio Terapéutico Integral Crece Spa	100,0%	
Katía Ivonne Cabrera Solís	91,8%	
Peluquería Carina Yasna Molina Pérez E.I.R.L.	100,0%	
SGS <del>Spa</del>	84,9%	
<del>Soluciones Consultores</del> Spa	48,4%	Habilitación de <del>ga</del> y sueldos
Servicios De Alojamiento Francisca Cecilia Sepúlveda Arriagada E.I.R.L	100,0%	
<del>Studio</del> <del>Spa</del>	100,0%	
Julia Jacqueline Fernández Ahumada	100,0%	
Laura Del Carmen Mena Venegas	94,3%	
Emporio Segundito Spa	85,7%	
Arriendo De Cabanías Paola Andrea Torres Espinoza E.I.R.L.	100,0%	
Centro De Eventos <del>Justicante</del> Spa	80,1%	
<del>Yup</del> Creaciones Spa	100,0%	
<del>Vanessa</del> Virginia Ortiz Sanhueza	100,0%	
<del>Meluzopa</del> Florentina Opazo Iribarra	100,0%	
Inés Cecilia De Lourdes Gómez Rivas	95,2%	

Maria Cecilia Fuentes Tapia	100,0%	
Carolina Magdalena Guevara <del>Guevara</del>	100,0%	
Felicita Del Carmen Castillo <del>Ordoz</del>	100,0%	
La Bendición Spa	100,0%	
Sandra Inés Norambuena Flores	84,6%	
<del>Consultores</del> Lupo Spa	100,0%	
Servicios Y Elaboración <del>Budade</del> Spa	100,0%	
<del>Estudio</del> Alejandra Mella Flores	100,0%	
Comercializadora Jacqueline Sepúlveda Spa	100,0%	
Elaboración De Productos De Panadería, Pastelería, Heladería Y Repostería Pamela Duran Triviño E.I.R.L.	100,0%	
Victor Alfonso Palavecino Monjes	100,0%	
Daniel Eduardo Riquelme Caballos	60,9%	
Eugenia Del Carmen Fuentealba Cano	100,0%	
Maria José Lagos Rodríguez	100,0%	
<del>Sica</del> Carolina Gutiérrez Camil	100,0%	
La Cava de Cobquecura <del>Spa</del>	0,0%	LISTA DE ESPERA
Ana Teresa Leyton Vicencia	81,4%	
<b>Total general</b>	<b>91%</b>	
Cierre	Noviembre 2024	

Problemas detectados	<p>Tomé contacto con las 2 empresas más atrasadas en gasto. Solución Consultores <del>Spa</del> de Manuel Espinoza, quien manifestó que estaba terminando la Habilitación de Infraestructura que está realizando, la que rendirá como reembolso al igual que los sueldos comprometidos.</p> <p>Por otra parte, Francisco Paredes, representante legal de La Cava Cobquecura <del>Spa</del>, cumplió su primer mes el día 21 de agosto sin gasto, por lo que tomé contacto con él y para informarle que debíamos terminar su contrato, dijo que ya había realizado gastos, y se comprometió a entregar sus respaldos el lunes. Se otorgó plazo hasta el martes para acreditar el gasto del 50%</p>
Observaciones	<p>Se recibe informe de Asesoría para revisión, junto al respaldo impreso de todos los productos.</p> <p>Según la información existen 22 empresas con su subsidio rendido al 100% y 8 más sobre el 90. De las otras 10 empresas hay 8 con saldos menores, que cerrarán la próxima semana, pero según informa la AOS nada que pueda complicar el cierre. Los dos casos complicados son los mencionados en el cuadro anterior.</p> <p>Se proyecta un exitoso cierre de programa para el mes de septiembre, dentro de los plazos estipulados en los contratos. Peligro sólo por los avances de Francisco Paredes, quien subió de lista de espera y no ha mostrado mucho compromiso con el programa.</p>

## Objetivo del documento:

Elaboración de Reporte semanal al Director al 30 de Julio 2024

### REPORTE SEMANAL AL DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC ÑUBLE, SEMANA 30 DE AGOSTO 2024

EJECUTIVO FOMENTO	Claudia Tapia Ibacache	
PROGRAMA	Programa FNDR Semilla Emprendo	
AOS	Sec. Consultora Valdivia IA. Ltda.	
COBERTURA	PRESUPUESTO	ESTADO DE LA CONVOCATORIA
40	\$173.713.546	Sin lista de espera
BP	SAP GO	SAP GA
1080530	403	403
ESTADO FINANCIERO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza revisión total de la rendición del programa.</li> <li>Dentro de los errores Se detecta error masivo en el formato de Anexo 5.</li> </ul>		
ETAPAS		
Postulación	25 de enero al 8 de febrero 2024	
Admisibilidad	Automática 9 de febrero al 26 de febrero 2024.	
Evaluación técnica	27 de febrero al 26 de marzo 2024 Evaluación	
CER	27 de marzo al 22 de abril CER	
Selección	23 de abril al 21 de junio (proceso contempla lista de espera)	
Asesoría	16 de mayo al 21 de julio	
Ejecución	inicia el 15 de junio y finaliza el 21 de octubre. AOS no envía informe de avance por lo que se entrega la última información recibida. Avance en gasto al jueves 23 de agosto 91%, según detalle a continuación.	

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Abejas Felices Spa	99%	
El Porvenir Del Itata Spa	70%	
Alvaro Andrés Merino Fuentes	94%	
Camila Nicole Jaramilla Hernández	92%	
Comercial Nalis, Sapa Spa	98%	
Creaciones En Concreto Kozzardas Limitada	94%	
Danitza Magaly Torres Hinojosa	83%	
Estudio Terapéutico Integral Crecer Spa	100,0%	
Kaba Ivonne Cabrera Soñis	91,8%	
Peluquería Camina Yasna Molina Pérez E.I.R.L.	100,0%	
SOS Spa	84,9%	
Soluciones Consultoras Spa	48,4%	Habilitación de su y sueldos
Servicios De Alojamiento Francisca Cecilia Sepúlveda Arriagata E.I.B.I	100,0%	
SUSUDARULLA Spa	100,0%	
Julia Jacqueline Fernández Ahumada	100,0%	
Laura Del Carmen Mena Venegas	94,3%	
Emporio Sepulchro Spa	85,7%	
Arriendo De Caballitos Paola Andrea Torres Espinoza E.I.R.L.	100,0%	
Centro De Eventos Sapa Spa	80,1%	
Yuu Creaciones Spa	100,0%	

Jagadez Virginia Ortiz Sanhueza	100,0%	
Cobocera Florentina Opazo Imbarra	100,0%	
Inés Cecilia De Lourdes Gómez Rivas	95,2%	
María Cecilia Fuentes Tapia	100,0%	
Carolina Magdalena Guevara Guevara	100,0%	
Felicita Del Carmen Castillo Cordero	100,0%	
La Rendición Spa	100,0%	
Sandra Inés Norambuena Flores	84,6%	
Cocina Joses Lupo Spa	100,0%	
Servicios Y Elaboración Bugarra Spa	100,0%	
Estacionaria Alejandra Mella Flores	100,0%	
Comercializadora Jacqueline Sepúlveda Spa	100,0%	
Elaboración De Productos De Panadería, Pastelería, Heladería Y Repostería Pamela Durán Triviño E.I.R.L.	100,0%	
Victor Alfonso Palavecino Monjes	100,0%	
Daniel Eduardo Riquelme Ceballos	60,9%	
Eugenia Del Carmen Fuentesalba Cano	100,0%	
María José Lagos Rodríguez	100,0%	
Sapa Carolina Gutiérrez Carril	100,0%	
La Cava de Cobquecara Spa	0,0%	LISTA DE ESPERA
Ana Teresa Leyton Vicencio	81,4%	
<b>Total general</b>	<b>91%</b>	

Cierre	Noviembre 2024
Problemas detectados	Respecto a la empresa La Caba Sapa, empresa que comprometió la entrega de respaldos de gastos para el día martes de esta semana. Sólo presentó una factura de alrededor de \$200.000, sin condición de venta, por lo que fue rechazada para corrección por parte de la AOS.
Observaciones	Los Avances en compras por parte de la AOS, se mantienen detenidos por cierre de mes de la empresa.

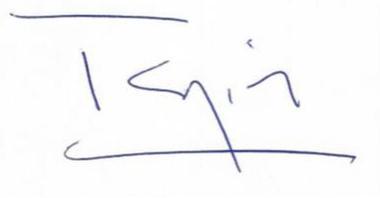
**INFORME**  
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**EN SERCOTEC**  
**Para el programa**  
**“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE**  
**REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

**Nombre del Profesional** : Claudia Tapia Ibacache

**Rut** : 14.536.030-7

**Firma** :



<b>VºBº</b>	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble